

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL

NUMERO AA-901065972-E14-2017

PARA LA ADQUISICIÓN DE UN LOTE DE MOBILIARIO BÁSICO, UN LOTE DE BIENES INFORMÁTICOS Y UN LOTE DE PRÁCTICAS EN EL ÁREA DE TURISMO PARA EL CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CALVILLO, REQUERIDOS POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

En Calvillo, Aguascalientes, siendo las **14:30** horas, del día **29 de diciembre del año 2017**, en el edificio "XXV ANIVERSARIO" de la Universidad Tecnológica de Calvillo ubicada en Carretera al Tepetate No. 102, Colonia El Salitre, municipio de Calvillo, Aguascalientes, día, lugar y hora señalados en la Convocatoria de la presente licitación para llevar a cabo el **ACTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA**, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo, en la adjudicación Directa a través del Sistema COMPRA-NET, motivo de este procedimiento adjudicación directa, de conformidad con lo establecido en los artículos 42, penúltimo y último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, articulo 79 de su reglamento.

Este acto fue presidido por el quien, al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 79, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público,

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 79, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el L.A.F. FERNANDO VALDEZ SANTACRUZ, Director de Administración y Finanzas, servidor público designado por la convocante Universidad Tecnológica de Calvillo, determinó que se recibieron tres propuestas, haciendo constar que se toma la mejor propuesta a las cuales son las siguientes:

PROVEEDORES, RECAMARA INTEGRAL EQUIPADA MATRIMONIAL KUBIC	PRECIO
ROBERTO CARLOS SERNA GALLEGOS	\$ 13,050.00



PROVEEDORES, DE LOCKERS DE PLÁSTICO DE ALTA RESISTENCIA PVC	PRECIO
EMMA TECNOLOGÍA EN SERVICIOS.	\$117,500.00
TEAM COMPETITIVE TENDERING S.A. DE C.V.	\$125,062.50
COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS INDUSTRIALES Y SUMINISTROS FH S.A DE CV	\$132,112.40



Con fecha 22 de diciembre se realizó una invitación a cuando menos tres personas **NUMERO IRF-004-2017**, el cual se dio fallo el día 29 de diciembre del 2017, quedando desiertas la partida.

PARTIDA	LOTE	U/M	DESCRIPCIÓN
10	1	KIT	RECAMARA INTEGRAL EQUIPADA MATRIMONIAL KUBIC Consta de: Cabecera Ancho: 1. 40 m x Alto: 1.62 m x Fondo: 3 cm , base y colchón matrimonial, 2 Buró: Ancho: 48 cm x Alto: 82 cm X Fondo: 37 cm , Tocador; Ancho: 1.20 m, x Alto: 80 cm x Fondo: 37 cm, Espejo (luna); (espejo): Ancho: 80 cm x Alto: 99 cm x Fondo: 3 cm, estilo: Contemporáneo. COLOR A ELEGIR
30	1.30	5	LOCKER DE PLASTICO DE ALTA RESISTENCIA PVC Incluye: Jaladera, Zoclo, y númerales, (color a elegir) cerradura de llave importada con llave maestra. Extrusión PVC 80% Nacional, componentes anexos 20%, Autoextinguible (Método DGN E-25) Resistente al impacto y flexión, sin plomo, resistencia a los ácidos y y álcalis, resistencia al 99% de materiales químicos, estabilidad térmica excelente (Método ASTM D648), Antiestático, Absorción de agua menos de 0.5% (método DGN) COLOR POR DEFINIR

Es por tal motivo que la Universidad Tecnológica de Calvillo, así como cita la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, en sus artículos, 42 penúltimo y último párrafo y 36 segundo párrafo se utiliza el criterio de evaluación BINARIO quedando de la siguiente manera y:

RESUELVE

PRIMERO. - Se otorga adjudicación directa de la partida 10 a **ROBERTO CARLOS SERNA GALLEGOS**, por un monto de **\$13.050.00 (TRECE MIL CINCUENTA PESOS)** IVA Incluido. que del punto de vista y valoración se le adjudica a los proveedores con mejor propuesta de la presente **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, la cual resulta ser solventes ya que no rebasaron el presupuesto asignado y que está acorde con el estudio de mercado previo, criterio económico que se aplica en el presente adjudicación directa a favor del licitante antes señalado, así mismo dicho proveedor cumplió con las exigencias técnicas y económicas, así como las características, especificaciones, criterios las cuales se establecieron en las bases dese el inicio de los procedimientos anteriores, además de las razones expuestas en el análisis que antecede en la presente acta y de no rebasar el presupuesto asignado y autorizado para la adquisición de la partida.

SEGUNDA. - Se otorga adjudicación directa de la partida 30 a **EMMA TECNOLOGÍA EN SERVICIOS.** **\$117,500.00 (SIENTO DIECISIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100)** IVA Incluido. que del punto de vista y valoración se le adjudica a los proveedores con mejor propuesta de la presente **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, la cual resulta ser solventes ya que no rebasaron el presupuesto asignado y que está acorde con el estudio de mercado previo, criterio económico que se aplica en el presente adjudicación directa a favor del licitante antes señalado, así mismo dicho proveedor cumplió con las exigencias técnicas y económicas, así como las características, especificaciones, criterios las cuales se establecieron en las bases dese el inicio de los procedimientos anteriores, además de las

razones expuestas en el análisis que antecede en la presente acta y de no rebasar el presupuesto asignado y autorizado para la adquisición de la partida.

TERCERA. - Se notifica al proveedor que la firma de contrato se determina de conformidad por lo señalado dentro del artículo 37 fracción VI y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, debiendo presentarse para la firma del presente contrato **PARA LA ADQUISICIÓN DE UN LOTE DE MOBILIARIO BÁSICO, UN LOTE DE BIENES INFORMÁTICOS Y UN LOTE DE PRÁCTICAS EN EL ÁREA DE TURISMO PARA EL CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CALVILLO, REQUERIDOS POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.**

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 12:30 horas del día 30 de diciembre de 2017.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los adjudicados la presente acta, en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en: La Dirección de Administración y Finanzas sita en el edificio "XXV Aniversario" de la Universidad Tecnológica de Calvillo ubicada en carretera al Tepetate No. 102, Colonia El Salitre, municipio de Calvillo, Aguascalientes, un ejemplar de la presente acta por un término no menor de cinco días hábiles.

Esta acta consta de 04 hojas, misma que fue firmada para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

L.A.F. FERNANDO VALDEZ SANTACRUZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

LIC. MIGUEL ÁNGEL TRINIDAD ESPARZA.
JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO



LIC. CRISTÓBAL FLORES AGUIÑAGA
ADSCRITO AL ÁREA DE ADQUISICIONES

La presente hoja de firmas corresponde al **ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NUMERO AA-901065972-E14-2017**, Celebrada el día 29 de diciembre de 2017, en la sala de juntas del Edificio "XXV Aniversario" de la Universidad Tecnológica de Calvillo, en **04** fojas útiles por el anverso.

